

Yo, \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, mayor de edad, domiciliado en \_\_\_\_\_ y titular de la Cédula de Identidad N° \_\_\_\_\_, actuando en mi carácter de \_\_\_\_\_ la sociedad mercantil \_\_\_\_\_, debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil \_\_\_\_\_ de la Circunscripción Judicial \_\_\_\_\_, en fecha, \_\_\_\_\_, bajo el N° \_\_\_\_\_, Tomo \_\_\_\_\_, por medio del presente documento,

**DECLARO**: Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 58 y 59 de la Ley de Empresas de Seguros y Reaseguros, por el presente documento constituyo en nombre de mi representada, prenda sin desplazamiento de posesión a favor de la **REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**, sobre los siguientes valores que se identifican a continuación: **1) (identificar con letras y números el monto en valores que se otorga en garantía) VEBONOS \_\_\_\_\_**, identificado con el **ISIN:VEV**, en custodia en la **CVV CAJA VENEZOLANA DE VALORES S.A.**, depositado en la Subcuenta N° J \_\_\_\_\_, cuyo titular es mi representada. A los fines del perfeccionamiento de la garantía prendaria aquí constituida, declaramos que debemos emitir las instrucciones debidas y enviar el presente documento a la **CVV CAJA VENEZOLANA DE VALORES S.A.** por los canales legales conducentes establecidos en la Ley de Cajas de Valores y demás normas y reglamentos aplicables, a fin de que esa Caja de Valores transfiera dicho título a la Cuenta de Valores N° A180 a nombre de la Superintendencia de Seguros. Así mismo declaramos y autorizamos a la CVV Caja Venezolana de Valores, S.A. a que realice las operaciones pertinentes en sus sistemas de control de titularidad, que tendrán como objeto registrar la garantía prendaria que se constituye por medio del presente documento.

Asimismo, declaramos que la presente garantía queda constituida y estará sujeta a las disposiciones establecidas en la Ley de Empresas de Seguros y Reaseguros, en cuanto a su constitución, ampliación y/o liberación, en los términos establecidos en dicha Ley y demás normas aplicables.

En Caracas, a la fecha de su autenticación.